To a large section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the secti

Personal section of the section of t

Año XIV

業

6 de júnio de 1912

業

Número 750

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRUS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.º —GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)
Prémio extraordinário de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministério de Instruccion pública 株 器 CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

JOSÉ GRAHIT GRAU ABOGADO,

se complace en participar que se ha encargado del bufete que tuvo abierto su padre (q. e. p. d.) por espácio de treintinueve años.

Plaza de la Independéncia, 17, principal & GERONA

AGUA OZOMIZADA - OZOMIZADA

por el oxígeno electrizado, que es el antiséptico más poderoso para la profiláxia

y curacion de todas las enfermedades intecciosas.

Productos elaborados con el gas carbónico del manantial de VILARRO JA (Sam Damiel)

Represensante en Gerona:

IDON JOSE NOBAT TUBBAU

CAFÉ NORAT

NOTICIAS

El paso de comédia que venian ensayando y anunciando algunos concejales dirijidos por don Joaquin Font y Fargas, erigido por obra y grácia de su atrevimiento y despreocupacion, por estraña supeditacion de vários ciegos á un tuerto, y por incomprensible toleráncia de los gerundenses (pero no sin airada protesta nuestra), en porta-estandarte de la moralidad en Gerona (zrisum teneatis amici?), para representarlo en la última sesion de nuestro ayuntamiento con el fin de seguir haciendo la que con su cuenta y razon representan constantemente, no fué, como creiamos, un «fin de fiesta», sinó un «entremés» consistente en un monólogo, porque aunque los comprometidos de mejor ó peor gana à hacer la representacion eran cinco, solo uno, dicho señor Font, tuvo papel (¡y qué Papel, más de ... estrassa!), pues los demas se avinieron sumisamente á hacer de comparsas para decir si o no cuando el actor (muy malo, pero actor al fin segun

Despues de tomarse, en la sesion que nos ocupa, algunos acuerdos de poca importáncia y escaso interés general, excepto uno, el referente el proyecto de ley pendiente en el senado modificando la de cesion de baluatres, del que ya habrá ocasion de hablar, el alcalde dió cuenta de que el domingo anterior se le presentaron dos concejales con la pretension de que mandase suspender la funcion anunciada Para aquella noche en el Teatro Principal, só pretexto de que la zarzuela que se iba à cantar era, segun ellos, inmoral, y que, entendiendo, de acuerdo con el presidente de la comision municipal de gobernacion, que no estaba en sus atribuciones hacer lo que los aludidos concejales pretendian, se habia negado á ello; y que habiendo tenido conocimiento de que iba á debutar en breve en dicho coliseo una nueva compania, reunió á la citada comision para que acordase proponer al ayuntamiento lo que Procediese hacer en vista del critério de

rezan programas y repartos) se lo indicaba.

aquellos dos concejales, de las obras anunciadas y de las disposiciones que rigen respecto al Teatro Pricipal, cuya comision acordó declararse incompetente en el asunto y pasarlo al ayuntamiento.

El señor Norat explicó y justificó su intervencion en el asunto que ponia el alcalde á debate, y protestó de un suelto de El Norte que estimó insidioso.

Tomó la palabra el señor Font, y allá salieron de aquella boca inexactitudes, tonterias, afirmaciones gratuitas, definiciones estupendas, interpretaciones caprichosas, etc., etc., todo para intentar (con bien mala fortuna por cierto) probar que la obra teatral cáusa del debate era inmoral (y él ¿qué sabe de esto?) y que su representacion debia ser prohibida porque para ello autoriza una cláusula del contrato de arriendo del Teatro Principal (que él interpreta de la manera que... le conviene).

el señor Oviedo dijo, con gran acierto, que el ayuntamiento carecia de facultades para prohibir representacion alguna de obras catalogadas, y que esto, en Gerona, era mision exclusiva del gobernador civil, y aun en muy contados y bien señalados casos, y que la intromision, en esta facultad, del alcalde ó del ayuntamiento, podia dar lugar á responsabilidades, ó, cuando menos, á disgustos tan sérios como el que no hace mucho pasó el ayuntamiento de Pamplona en un caso parecido, del que salió en ridículo y perjudicando al teatro y á la poblacion.

El señor Martorell abundó en las consideraciones del señor Oviedo y dijo que fuera abusivo que se permitiera la imposicion de una minoria para impedir que una mayoria gozase de espectáculos que le placen y de que han podido gozar otras poblaciones. Añadió que el señor Font, con su actitud de intentar que se prohibiese en el Teatro Principal la repeticion de una obra despues de haber él, el señor Font, presenciado por entero su primera representacion, demostró ser muy exclusivista y pretendió retrotraernos al siglo xv y que fuésemos regidos como un pue-

blo inconsciente, no logrando sinó que quedase patentizado que con sus ideas estaba divorciado del general sentir ya que en la segunda y tercera representaciones de la aludida obra, la que el señor Font califica gratuitamente de inmoral, se llenó el teatro como pocas veces se haya visto y los intérpretes de la misma alcanzaron grandes ovaciones.

Repitió el señor Font toda aquella retaila de tonterias y presentó una proposicion de vários concejales, que no pudimos conocer por otra abusiva costumbre arraigada ya en la casa consistorial: la de que no se lean las firmas de las cuentas, proposiciones, dictámenes, etc. En dicha proposicion, á vuelta de algunos eufemismos se viene á pedir que se establezca la prévia censura para las obras á representar en el Teatro Principal.

El señor Bassols impugnó la proposicion por ilegal, atentatória á la libertad, y
abusiva, y por que tiende á obligar á la
corporacion á que invada esferas en las
que no puede entrar, se arrogue atribuciones que no le competen y se oponga al
sentir de la mayoria de sus administrados;
y recojiendo una velada insídia del señor
Font, protestó energicamente de que éste
pretenda expedir patentes de católico y
moral, á su capricho, cuando ambas cualidades están en la conciéncia de cada cual,
y él las posee, por lo menos, tanto como
el señor Font que las cacarea con la loca
pretension de monopolizarlas.

El señor Catalá se adhirió á lo dicho por el señor Bassols, que reforzó con convincentes argumentos, demostrando, además, que la cláusula del contrato en que tanto se apoyaba el señor Font para sus descabelladas pretensiones, no podia servir de ningun modo de base para tomar el ayuntamiento el acuerdo que en la proposicion presentada se señalaba, só pena de cometer una arbitrariedad manifiesta interpretando bien torcidamente la intencion de sus autores.

El señor Vallés, como uno de dichos autores, manifestó que se hizo figurar la

repetida cláusula en el citado contrato, después de un ámplio debate en el que se llegó á proponer la designacion de una comision, de la que formasen parte dos canónigos, que examinase detenidamente todas las obras á representar é informase previamente al ayuntamiento acerca de la moralidad de cada una (fué, lo recordamos bien, una guasa del exconcejal don Júlio Piferrer) y para evitar todo intento de establecer la prévia censura, y requirió al señor Bassols para que manifestase lo que recordaba de esto, ya que el formó tambien parte de aquella corporacion; y el señor Bassols confirmó, y aun amplió, lo dicho por el señor Vallés.

El señor Oviedo insistió en que solo el gobernador, y aun segun como y cuando, podia impedir una representacion teatral.

El señor Bellsolá dijo que no reconocia en los concejales competência y autoridad para declarar en justícia moral ó inmoral una obra, á lo que replicó pretenciosamente el señor Font que él y los suyos sí se consideraban competentes para ello (adiós..., modestos!).

Propuso el señor Martorell que la proposicion fuera á la comision correspondiente, se opuso á ello el señor Font, y pasó á votacion la urgéncia, que fué rechazada.

Se puso despues á discusion si debia aprobarse la lista de las obras que se proponia poner en escena la compañia de opereta italiana que se anunció; el señor Font, dale que le dás con su ritornéllo, pretendió que se hiciese una seleccion de las mismas; los señores Bassols, Norat, Martorell, Catalá, Oviedo y Bellsolá insistieron en sus respectivos puntos de vista respecto á la incompeténcia é incapacidad del ayuntamiento para hacer tal cosa; y el señor Tuyet, cogiendo el rábano por las hojas y confundiendo lastimosamente al ayuntamiento con el município y lo que es ser propietário con lo que es ser administrador (confusion en la que incurrió tambien el señor Font después... y más tarde, por que asi conviene á su propósito), soltó la atrocidad de que por ser el ayuntamiento (y que ha de ser, señor Tuyet!) propietátário del Teatro Principal, podia escojer las obras que en él se habian de representar, y se metió á hablar, demostrando que no estaba enterado de lo que hablaba, de las puertas que tiene aquella finca comunal y de otras zarandajas tan pertinentes al asunto como las coplas de Calainos.

Por fin quiso poner el alcalde término á la enojosa discusion que motivó el burdo paso de comédia que para sus fines, de todo el mundo conocidos, se propuso representar en consistório el señor Font, secundado por sus... dóciles comparsas, y á cuya discusion no sabemos comprender como se prestaron, haciendo inconscientemente el juego á dicho edil, los demás concejales, y, al efecto, formuló la proposicion de que el ayuntamiento, interpretando el espiritu y la letra de la cláusula 25 del contrato de arriendo del Teatro Principal, se declaraba incompetente para definir qué obras à representar en él podian calificarse de inmorales y cuales nó, proposicion que fué aprobada por los ocho votos de los señores Rohí, Catalá, Norat, Martorell, Oviedo, Bellsolá, Bassols y Vallés, contra los seis de los señores Tuyet, Noguera, Gifre, Font, Canet y Amich, dándose así fin al «entremés» de que hemos hablado y que resultó el mayor de los fracasos para la minoria jaimista del ayuntamiento, entregada por incomprensibles supeditaciones é indiferéncias á tan inhábil direccion.

Antes de terminar la sesion que nos ocupa, el señor Bassols censuró que la comision de fomento hubiese dispuesto, sin acuerdo ni conocimiento del ayuntamiento, por lo que calificó el acto de una extralimitacion más, que la próxima féria-concurso de ganado se celebrase en el edifício en construccion con destino á plaza mercado de reses, y como entendia que de ello podian derivarse responsabilidades para el ayuntamiento, él, en vista de como se habia llevado el asunto, declinaba la parte que le correspondiera de ellas.

El señor Amich, turulato por verse cojido de nuevo en uno de esos renúncios á que le llevan los sueños de autoridad y autonomia que, como deciamos en nuestra pasada edicion, padece, contestó que se habia procedido como decia el señor Bassols por entender, por los precedentes, que la comision que preside era por sí sola competente para ello (no citó para nada á la comision de gobernacion que con la de fomento fueron las encargadas de organizar, nada más que organizar, dicha fériaconcurso) y contando con el permiso verval del propietário y la opinion favorable, verbal tambien, del arquitecto; y, á todas luces molesto por el merecido y adecuado varapalo recibido, dijo que le sorprendia que fuese este año censurado el proceder de su comision por un acto realizado de buena fé, cuando el año anterior fué aprobado cuanto la comision de entonces hizo.

Replicó el señor Bassols que no habia paridad entre lo del año pasado y lo del presente, pues en éste se trataba de haber dispuesto de un edificio á médio construir, del que el ayuntamiento no podia disponer, y si lo hacia era arrostrando unas responsabilidades que él queria salvar; y que aunque no dudaba un momento de la buena intencion de los señores de la comision de fomento, se sucedian con tanta frecuéncia los casos en que la buena fé de los mismos determinaba extralimitaciones como la de que se trataba, la de las cloacas, y otras, que creia era ya ocasion de que se pensase en que además de buena fé precisaba en la comision de fomento más tacto y menos pujos de independência.

El señor Martorell abundó en la opinion del señor Bassols, añadiendo, en lo
referente á responsabilidades, que podia
haberlas, además, por accidentes, y aun,
en un desgraciado caso, por muerte de alguna persona, por lo que creia que no bastaba la opinion favorable del arquitecto y
el permiso del contratista de aquel edificio,
dados de palabra, sino que era de necesidad, para garantia de la corporacion, que
una y otro se formulasen por escrito.

El señor Tuyet, indivíduo de la comision de fomento reconoció noblemente la extralimitacion de ésta y dignamente pidió por ella perdon, pero el señor Amich le desautorizó diciendo que la comision no solicitaba tal perdon y que habia obrado como la del año anterior.

Por fin se acordó reclamar los documentos considerados necesários por los señores Martorell y Bassols para salvar toda posible responsabilidad del ayuntamiento, y, para el caso de no poseerlos en su dia el alcalde ó la comision de fomento, dejar á esta autorizada para que señale otro punto donde celebrar dicha féria.

Terminado este incidente, los señores Amich y Font, intentando sin duda vengarse en quien ninguna culpa tenia de él, del descalabro que sufrieron en sus tontas pretensiones referentes al Teatro Principal, formularon una porcion de preguntas y cargos, á cual más pueriles, infundados y ridículos, que apenas iniciados «enseñaban la trama» y descubrian el despecho de sus autores, respecto al funcionamiento delcoliseo, contestando el alcalde á todos que tampoco era aquello de incumbéncia del ayuntamiento, sinó de la junta de teatros, del inspector de los mismos y del gobernador civil, que ya habian emitido sus informes y dictado su resolucion sobre dicho funcionamiento . . . con lo que quedaron una vez más corridos los citados concejales por su afan de meterse donde no deben ni pueden.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Massó, de cuya filiacion política nádie puede responder pues se ha presentado con casi todas las conocidas, que con sus entrañables amigos y compañeros los redactores del diário local jaimista parece que esten haciendo oposiciones al cargo honorífico, y no sabemos si gratuito, de órgano de cámara del gobierno civil de la provincia, y que con los aludidos se disputa la plaza publicando alternativamente dos notícias que uno y otros deben tener esteriotipadas á juzgar por lo igualitas que aparecen casi á diário, una diciendo «Ha salido para Barcelona el señor gobernador civil», y otra «Ha regresado de Barcelona el señor gobernador civil», confundiendo las más de las veces, segun costumbre en ellos, el cliché «de salida» con el «de llegada»; Massó, repetimos, hizo público el dia 1.º de este mes que el gobernador civil de la provincia habia marchado á Madrid «quedando encargado del mando de la misma interinamente el oficial primero señor Escartin».

Y ello no debe ser verdad, porque en el número 67 del Boletin Oficial de la provincia correspondiente á antes de ayer, aparece inserta una circular del gobierno civil firmada «Sixto de Lacalle» y fechada en Gerona en 1.º de júnio de 1912, ó sea el mismo dia en que Massó participaba hallarse en Madrid aquel señor y suponia encargado interinamente del mando de la provincia al oficial primero del gobierno civil señor Escartin.

La Union Gremial y Patronal de Gerona se ha dirijido al ayuntamiento solicitando que se reforme, en beneficio del comércio de la ciudad, la distribucion de puestos públicos de venta.

Es una reforma que reclama la vida de nuestro pequeño comércio y vienen aconsejando muchas circunstáncias y consideraciones, y si no ahora, porque lo impida el contrato de arriendo de puestos públicos en tan mala hora para Gerona estipulado, debe emprenderla el ayuntamiento con teson, acierto y miras patrióticas, en cuanto pueda.

Se están practicando obras de reparación en el tejado que cubre la fachada, no concluída, llamada de los Apóstoles, de nuestra Catedral, y, por lo que hemos visto de dicha reparacion, nos parece que ni el arte ni el buen gusto van a ganar nada con la reforma. Y cuantos atentados como este se cometen y se toleran, para vergüenza de la misma, en esta capital!

A los efectos de las reclamaciones pertinentes, se halla expuesto al público en esta casa consistorial el padron de cédulas personales del corriente año.

En el expreso de la tarde del jueves próximo pasado regresó á esta ciudad desde Darnius, donde interrumpió la santa visita pastoral que está practicando, con el fin de conferir al dia siguiente, como realizó en la iglésia de San Martin, órdenes sagradas á los alumnos del seminário conciliar de sexto curso de teologia moral, el señor obispo de la diócesis, quien saldrá mañana para Massanet de Cabrenys reanudando allí dicha visita que continuará por Víure, Las Escáulas (Boadella), Boadella, Pont de Molins, Llers, Terradas y San Lorenzo de la Muga, donde la dará por terminada.

El doctor de Pol que piensa poder estar aquí de regreso á mediados de este mes, se propone trasladarse enseguida de llegar á su villa natal de Arenys de Mar con objeto de descansar alli dos ó tres dias y marchar despues á la Puda de Montserrat, para tomar, segun anunciamos, aquelas águas convenientes á su salud.

El próximo sábado tendrá lugar en esta capital una gran féria de ganados y el segundo concurso entre los mismos, organizado por el ayuntamiento.

Este concurso se celebrará á las 10 en el edificio en construccion en el antiguo Camp del Firal (si no hay contraorden) y en él no podrán tomar parte ganados pertenecientes á tratantes, observándose, además, en el mismo, las siguientes reglas: Si el dueño de un ganado no compareciere al ser llamado perderá el derecho de prelacion respecto á los demás. Para exámen y clasificacion del ganado concursante, actuará una comision ejecutiva formada por el inspector provincial de higiene pecuária y los veterinários municipales. Para la calificacion del ganado y reparto de prémios habrá un jurado constituido por el alcalde, los concejales de la comision municipal de fomento y los indivíduos de la citada comision ejecutiva, y su fallo será inapelable. Mas que las de aspecto y buena presentacion, serán tenidas en cuenta las condiciones de aptitud del ganado. Se otorgarán los prémios siguientes: de 60, 50 y 30 pesetas y 5 menciones honoríficas, entre yéguas de vientre; de 50 y 30 pesetas y 4 menciones honoríficas, entre yéguas y caballos de tiro lijero; de 40, 30, 25, 20, 15 y 15 pesetas y 10 menciones honoríficas, entre potros y potrancas; de 50 y 40 pesetas y 4 menciones honorificas, entre yuntas de bueyes y de vacas; de 30 y 25 pesetas y 4 menciones honorificas, entre bueyes destinados al sacrifício; y de 30, 25, 20 y 15 pesetas y 8 menciones honorificas, entre terneras y terneros.

La Cámara Oficial de Comércio, Indústria y Navegacion, de Gerona, ha acordado abrir una informacion pública para que todos los contribuyentes aporten cuantos datos y observaciones estimen oportunos acerca de los siguientes extremos relacionados con la prórroga del tratado hispano-portugués: 1.º, Si los resultados del vigente convénio han sido favorables ó desfavorables á la riqueza del pais; 2.º Si á juício de los informantes es conveniente la prórroga ó la modificacion de lo convenido en 1893, ó, si, por el contrário, debieran establecerse otras bases para el nuevo convénio; y 3.°, A qué mercancias han de afectar las modificaciones de las tablas, y qué preceptos del convénio deberian restringirse, ampliarse ó suprimirse

El plazo de informacion terminará el dia 25 corriente mes, debiendo, quienes deseen concurrir á la misma, formular sus observaciones en la secretaria de la cámara (calle de Ciudadanos, número 19, piso principal) cualquier dia laborable de 15á17.

—La ponéncia nombrada por la Cámara Oficial de Comércio, Indústria y
Navegacion, de Gerona, para informar
acerca de las reformas tributárias propuestas por el ministro de hacienda, convoca á todos los contribuyentes de la tarifa 1.ª y seccion de artes y oficios de la
4.ª, á la reunion que tendrá lugar mañana, á las 16, en el salon de actos de
aquella entidad para que puedan exponer
cuantas observaciones estimen convenientes sobre dicho asunto.

Con la solemnidad, lucimiento y distribucion de los demás años, tendran lugar desde hoy al próximo jueves, ambos inclusives, en las parróquias de esta capital, las funciones religiosas própias del Corpus,

En la Catedral se celebrará mañana viernes, y el sábado y el domingo siguientes, el solemne tríduo acostumbrado. Por la mañana habrá ofício, y á las 19'15, con el Santísimo Sacramento expuesto, se rezará el santo triságio á la Santísima Trinidad y predicará el padre Francisco Ferrer, jesuita, excepto el domingo que lo hará por la mañana durante la misa de comunion general que se rezará á las 7'30.

Se halla girando la visita reglamentária á las oficinas liquidadoras de derechos reales de esta província, el abogado del Estado, jefe de la abogacia afecta á esta delegacion de hacienda y al tribunal contencioso-administrativo, don Enrique de Irazoqui Azcárate.

El señor administrador principal de correos de esta provincia ha convocado un concurso para dotar á la estafeta de Llagostera de local adecuado, con habitación para el administrador de la misma, por dos años prorrogables y por el précio máximo de alquiler de 250 pesetas anuales. Las proposiciones deben presentarse por todo este mes y á las horas de oficina, en las de aquella estafeta ó en las de esta administración principal.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En esta provincia se hallan en la actualidad vacantes los siguientes cargos de justicia municipal, que podran ser solicitados por los que se crean con derecho á desempeñarlos, hasta el dia 15 de este mes: juez propietário de San Miguel de Cladells; fiscales propietários de Llers y Fornells de la Selva; juez suplente de San Feliu de Buxalleu; y fiscal suplente de Calonge.

Advertimos á los mozos que han de ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo (1913) y hayan de alegar alguna excepcion ó necesiten justificar la auséncia, por ignorado paradero y por más de diez años, de sus padres ó hermanos, que deben presentarse en sus respectivas alcaldias durante el corriente mes, para incoar, con los seis de anticipacion señalados, el oportuno expediente.

Nos escriben de Puerto de la Selva rogándonos que nos hagamos eco, para que así llegue mejor à conocimiento de las autoridades y entidades provinciales à quienes corresponde poner remédio al mal, de una queja de aquel vecindário por la existéncia, en punto cercano á la playa y muy próximo á casas habitadas y concurridas, de un gran depósito de basuras al cual llevan las de sus respectivas casas gran número de vecinos, constituyendo un verdadero foco de infeccion. Como de la queja, formulada al alcalde distintas veces, no ha hecho éste caso alguno, se hace necesário que por sus superiores se le haga entender cual es su deber en el asunto.

La junta de la congregacion de Nuestra Señora de los Dolores ha hecho un llamamiento á los devotos de la Virgen de este título con el fin de allegar recursos para la restauracion del altar y adquisicion de imagenes de la misma que, como saben nuestra sense de la misma que, como saben nuestra señora de la misma que de la misma que

tros lectores sufrió graves desperfectos y fueron destruidas por las llamas, en el infueron habido recientemente en la iglésia céndio habido recientemente en la iglésia de la Merced ó de los Dolores.

Agradecemos al señor ingeniero de la compañia del ferro-carril de Olot á Gero-na, nuestro distinguido amigo don Marcelo Boy Rabassa, la atencion que con nosotros ha tenido remitiéndonos un ejemplar de la memoria leida en la junta general ordinária de accionistas de dicha compañia, celebrada el dia 25 del próximo pasado mes de mayo y correspondiente á lo realizado durante el ejercício de 1911.

de

168

ital,

De dicha memória sacamos los siguientes datos: Productos, 359.925'72 pesetas (145.050°02 pesetas por 194.276 viajeros, 201.994'95 por mercancias á pequeña velocidad, 8.768'40 por mercancias á gran velocidad, 3.449'69 por transbordos y 662'72 pesetas por eventualidades). Gastos, 350.186 pesetas (349.146'52 por gastos propiamente dichos que representa el 97 % de los productos y 1.039'48 por impuestos). Diferéncia, 9.739'78 pesetas que pasan á la cuenta de benefícios. El producto kilométrico en la línea ha sido de 8,527'03 pesetas y el gasto de 8.296'28. La compañia se halla completamente satisfecha del comportamiento del personal. Los beneficios à repartir, segun el balance de 31 de diciembre de 1911, ascienden á 25.916'02 pesetas.

En el número extraordinário del Boletin Oficial Eclesiástico del obispado de Gerona, correspondiente al próximo pasado lunes, se inserta una circular del digno prelado que lo gobierna transcribiendo la real orden del ministério de grácia y justicia, de 23 de mayo próximo pasado, aprobando las propuestas elevadas por el señor obispo de esta diócesis para la provision de curatos vacantes en la misma, y nombrando para desempeñarlos á los sacerdotes que ocupaban el primer lugar de dichas ternas y que son los mismos cuyos nombres adelantamos en nuestra edicion de igual fecha que la real orden, y que á los dos dias nos copiaron integros, y por el órden especial como los dimos á la publicidad, y aun con las mismas pequeñas erratas de caja que se deslizaron en la noticia por la precipitacion con que hubo de componerse para aprovechar los esfuer-20s de nuestra adelantada informacion, nuestro colega local El Norte y el diário de Massó, si bien aderezando el primero la cópia con un burdo cuento acerca del porqué se habia retrasado tanto en la publicacion de la nueva, cuento del que todo el mundo se rió, calificándolo de «tapon que no tapaba» y ridiculizando á quien tuvo el ingénio de inventarlo, especialmente aquellos que sabian que antes de aparecer en El Norte andaban sus redactores confesando su fracaso, y uno de ellos lamentándo que los sacerdotes afectos al Palácio episcopal no hubiesen querido fa-Vorecer á dicho diário faltando á su deber en beneficio de un lucimiento para el mismo que no le supieron proporcionar sus confeccionadores por médios correctos y esfuerzos nobles, con la entrega de un secreto, que, si conocian, estaban obligados á guardar como hicieron muy digna y acertadamente.

Las auxiliares femeninas de 2.ª clase del cuerpo de telégrafos con destino en la estacion telefónica internacional de Port-Bou, doña Pilar y doña Blanca de la Tor-re, han sido trasladadas á Barcelona.

Se están realizando trabajos para habilitar convenientemente el ámplio y bien situado solar de esta capital donde estuvo emplazado el teatro de Novedades que, como saben los lectores, destruyó un incéndio, para dar en él durante el presente verano, variados espectáculos de cinemató-grafo, funciones teatrales, conciertos, bailes, etc. A este fin se construye allí por cuenta de una sociedad de entusiastas gerundenses, constituida al efecto, un escená-

rio que formará un cubo de 10 metros, y vá á cerrarse, con altos postes adornados y unidos por tela y arcos dotados de profusion de bombillas eléctricas, un gran perímetro de terreno capáz para que se acomoden bien en él hasta 2.000 espectadores.

Hay propósito de celebrar la inauguracion de este nuevo sítio de esparcimiento
y recreo, el dia 22 del corriente mes, con
un cuadro de ópera y un cuerpo de baile,
si se vencen pequeñas dificultades, y con
una perfecta máquina de proyecciones cinematográficas y de segir despues dando
fiestas y funciones á précios económicos,
alternando toda suerte de números, hasta
llegar, si el público corresponde como es
de desear y esperar, á reconstruir allí un
teatro de verano é invierno.

Muchos celebramos esta notícia y mucho celebrariamos que, en bien de Gerona, contribuyeran todos los gerundenses á que pudiera tener completa confirmacion.

En la sesion que el pasado domingo celebró el Colégio de Abogados de Gerona para proceder á la renovacion de los cargos de su junta de gobierno, quedaron elegidos: decano, don Ramon Maria Almeda Roig; tesorero, don Arturo Vallés Rigau; diputado primero, don Alberto de Quintana Serra; diputado segundo, don Joaquin Franquesa Barceló; y secretário-contador, don Bernardo Corominas Oliveras.

Se ha rebajado el piso del presbitério de la Catedral para colocar mejor la magnifica alfombra que con destino al mismo se ha adquirido recientemente, cuyo coste se hace ascender á más de 6.000 pesetas, y que se estrenará mañana.

En el salon de actos del edificio-escuelas de la calle de Jaime I, de esta ciudad, se celebró en la mañana del domingo último el de inaugurar oficialmente la mutualidad escolar de las escuelas nacionales de esta capital, acto al que sentimos no haber podido asistir por la importáncia y significacion del mismo, y para corresponder á la atenta invitacion que á tal objeto se sirvió dirijirnos el digno presidente de esta nueva entidad don José Dalmau Carles, pero del cual, por referéncias, podemos decir: que fué presidido por el señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, acompañado por los señores curara-párroco del Mercadal en representacion del prelado de la diócesis, regidor síndico del ayuntamiento en la del alcalde, diputado Xifra en la de la diputacion, señoras de Foxá y viuda de Camps en la de la junta provincial de instruccion pública, y vários profesores; que asistió á él distinguida concurréncia; que el señor Dalmau Carles hizo, con elocuéncia, y demostrando perfecto conocimiento del asunto, la apologia del ahorro, y explicó la obra educadora realizada en Gerona; que se repartieron libretas de pension del Instituto Nacional de Prevision á 132 asociados; que el presidente pronunció un sentido discurso de grácias; y que, en suma, la ceremónia resultó solemne y lucida, por lo que felicitamos á sus organizadores.

Nuestros particulares amigos los conocidos practicantes de cirujia, don Sebastian y don Amadeo Orri, han establecido en el piso principal de la casa número 4 de la rambla de la Libertad, de esta capital, un salon de pedicuro y vacunacion montado con todos los adelantos en estas especialidades, en el que les deseamos toda suerte de prosperidades.

Para ocupar la vacante que por defuncion dejó José Casabó Texidor, ha sido nombrado ordenanza de 2.ª clase de esta seccion de telégrafos, Raimundo Comerma.

De la provincia

El lunes y el martes próximos, respectivamente, se celebra féria en Santa Coloma de Farnés y en Santa Pau. En Tortellá, en vista de que el dia 26 del pasado mes, que se tenía señalado para celebrarla, recaia en la festividad de la Páscua de Pentecostés, se trasladó al próximo domingo.

Muy vário ha sido, y perjudicial para algunos pueblos, sobre todo en los que ha caido pedrisco, el tiempo que se ha experimentado en estos pasados dias.

El próximo pasado lunes dió á luz, en Llagostera, y con toda felicidad, una hermosa niña, segundo fruto de su matrimónio, la distinguida señora doña Maria Guillamet-Chargué, esposa de nuestro querido amigo el abogado y ex-diputado á cortes don Francisco Roure Brauget-Massanet, por cuyo fáusto suceso felicitamos cordialmente á los padres, abuelos y demás família de la recien nacida.

Nos comunican de Lloret de Mar:

El dia 1.º del corriente mes comenzó à prestar servício entre la estacion de Blanes y esta villa, un espacioso ómnibus automovil para viajeros, que ha sido muy bien recibido por el vecindário que podrá recorrer ahora, comodamente, el citado trayecto en 15 minutos, cuando antes tenia que emplear en ello, y en condiciones deplorables, más de una hora.

Los huertanos se han declarado en huelga hace algunos dias, no acudiendo al mercado por no haber accedido el alcalde á su pretension de que se prohibiese la venta ambulante de fruta, legumbres y hortalizas á las horas de mercado. No seria de estrañar que por la actitud intransigente, en apariéncia, del ayuntamiento, se agriase el asunto hasta el punto de reclamar la intervencion del gobernador civil de la província.

La epidémia de sarampion que durante los dos últimos meses ha azotado á esta villa, si bien sin causar, por fortuna, defunciones, ha decrecido notablemente en la pasada semana, no habiéndose registrado nuevas invasiones, y hallándose los pocos atacados que quedan, en franco periodo de convalecéncia. Si por los que tienen á su cargo la seccion de higiene se ejerce la debida vijiláncia sin miramientos ni contemplaciones, es de esperar que no sufra nueva alteracion la salud pública.

€€

En la iglésia de Nuestra Señora de los Dolores, de La Bisbal, contrajeron el otro dia matrimonial enlace, nuestro estimado amigo el joven hacendado don Manuel Vancells Tomás y la agraciada y distinguida señorita Maria de las Mercedes Fina de Caralt, hija y hermana, respectivamente, del que fué y del que es querido amigo nuestro don José Maria Fina Bonet (q. e. p. d.) y don Mário Fina de Caralt, reputados abogados de aquella ciudad.

Bendijo la union el digno y celoso cura-párroco de la poblacion doctor don Agustin Planas Verdaguer, y la apadrinaron las respetables señoras viudas de Vancells y de Fina, madres de los contrayentes, actuando de testigos del acto don José Vancells y don Joaquín Gali por parte del nóvio, y don Ramon Caralt propietário de Calella (Barcelona) y don Mário Fina comandante, tios de la nóvia.

El nuevo matrimónio, al que sinceramente deseamos dichas sin cuento, se halla realizando una excursion por distintos puntos de España.

Se hacen en Ripoll y en San Juan de las Abadesas muchos preparativos para recibir á la peregrinacion barcelonesa que, como adelantamos, visitará el dia 16 del corriente mes los monastérios, de justa celebridad, de ambas poblaciones, y cuya visita promete resultar un acto muy lucido.

En la capilla de la colónia Bonmatí (Amer), se celebró el dia 28 del próximo pasado mes la anunciada boda de la señorita Maria de Montserrat Bonmatí, hija de nuestro distinguido amigo particular el ex-senador por esta provincia don Manuel Bonmatí de Cendra, con el jóven catedrático de la universidad de Barcelona.

y conciudadano nuestro don Tomás Carreras Artau, la que fué bendecida por el
canónigo de este cabildo catedral doctor
don José Matas Vallmajor. Durante la ceremónia, que resultó muy brillante y concurrida, lució la nóvia, con grácia y gentileza, un elegante tocado; y una vez terminada, los invitados á la misma fueron obsequiados por el señor Bonmatí con un
expléndido banquete muy bien servido
por el hotel de Italianos de esta ciudad.

Reciban los nóvios, que se hallan viajando por el extranjero y á quienes deseamos un cúmulo de felicidades, y sus respectivas famílas, nuestra enhorabuena.

EL CULTIVO DE LA PATATA, ¿ES, EN ESPAÑA, SUSCEPTIBLE DE MEJORA?

El cultivo de la patata en España tiene una gran importáncia. Puede decirse que en muchas provincias el tubérculo de esta preciosa solanácea, constituye verdaderamente el pan del pobre.

Desde hace vários años, nuestro labrador cultiva algo más racionalmente la patata. Emplea variedades seleccionadas y efectua mejor las labores del campo, lo cual constituye realmente un progreso.

Sin embargo, creemos que el agricultor no se preocupa lo suficiente de una cuestion de capital importáncia en todo cultivo que se efectue de una manera racional. Nos referimos á la cuestion del abonado.

Una cosecha de solo 10.000 kilogramos por hectárea, que por cierto seria considerada como irrisória en paises tan adalentados en agricultura como Alemánia, Bélgica y Holanda, exporta del suelo las cantidades siguientes de elementos nutritivos: 16 kilogramos de ácido fosfórico, 34 de nitrógeno y 58 de potasa.

Ahora bien ¿qué método sigue el labrador para restituir á la tierra todos estos princípios?

tos princípios?

Muchos emplean algo de estiércol, otros, partidários de los abonos químicos, se contentan con emplear, ó bien los fertilizantes azoados, ó bien fosfatados, y en cuanto á la potasa, hay muy pocos que se preocupen de su restitucion.

Esta manera de obrar es completamente absurda. Es evidente que para evitar el empobrecimiento del suelo, hay que resti-

tuir los tres elementos.

Para que una fórmula de abonado pueda considerarse como racionalmente establecida, en su composicion deben entrar los abonos azoados fosfatados y potásicos. El elemento que la patata absorbe con

más avidez, es la potasa.

Esto se comprende fácilmente, si se tiene en cuenta el papel importante que juega la potasa en la formacion de la fécula y que contribuye, no solamente á aumentar la produccion, sino que al mismo tiempo mejora la calidad del tubérculo.

No queremos cansar á nuestros lectores con más consideraciones y preferimos demostrar con cifras la verdad de cuanto decimos.

En diferentes puntos de España, se han hecho yá mucha sexperiéncias con los abonos químicos. La falta de espácio nos obliga á limitarnos á dar cuenta solamente de un ensayo, pero éste realmente muy interesante, practicado por don José Prieto Gonzalez, en Celanova, província de Orense.

Dicho señor, dividió su campo de experimentacion en tres parcelas: la primera no recibió abono alguno y la cosecha
fué de 2.260 kilogramos por hectárea; la
segunda parcela fué abonada por 400 kilogramos de escórias y 200 de nitrato y se
cosecharon 8.600 kilogramos de patatas, y
en la tercera, que recibió los mismos abonos que la segunda, más 800 kilogramos de kainita, la cosecha alcanzó la cifra
de 15.400 kilogramos.

Este ejemplo demuestra claramente que para la obtencion de la cosecha máxima, el empleo de los fertilizantes azoados y fosfatados no es suficiente y que su accion debe ser completada y aumentada por mé-

dio de las sales potásicas.

El experimentador hace además notar, que el suelo del campo de ensayo era poco fértil y que la sequia que reinó durante el tiempo del ensayo perjudicó á la vegetacion.

La kainita debe ser aplicada dos ó tres meses antes de la siembra y puede ser subtituida por el sulfato ó el cloruro de potasa pero á dosis cuatro veces menores. El cloruro debe ser esparcido igualmente, con bastante antelacion á la siembra, mientras que el sulfato, en mezcla con los abonos azoados y fosfatados, basta con emplearlo unos dias antes de la siembra.

Mercado de Gerona

Précios del del dia 1 de ju	A MILL P	SHIMI
Productos . 10 miles	Pesetas	
Trigo (los 100 kilogramos)	24'50	23
Cebada nion id., nivon	21'50	19
Avena id.		
Maiz id.	12.0	
Judias in id.	54'	48'
Habas a mid id. a steeper		4.00
Garbanzos id.		10 PT - 7
Arroz dan se id. sedvon	74	68'
Algarrobas in id.		
Paja (el quintal métrico)		The second second
Patatas infancida attaqua iz	(15) (100 - 100)	S. 181 227
Vino (el hectólitro)	40'	35'
Acéite de oliva id.	100°	94
Quesos (el kilogramo)	2'50	
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	425'	365'
Huevos (docena)	1'00	old Hy Lit

SECCION RELIGIOSA

Santoral. = Dia 6, jueves .- A Sanctissimum Corpus Christi y San Amáncio. 7, viernes. - Santos Pedro Valabonso, Sabiniano, Vistremundo y Licarion.

8, sábado. - Santos Medardo, Guildardo, Clodulfo y Santa Caliope, mártir.

9, domingo.-San Maximiano, obispo. 10, lunes. - Santos Crispulo y Restituto y Santa Margarita, réina de Escócia, y Oliva de Palermo, virgen y mártir.

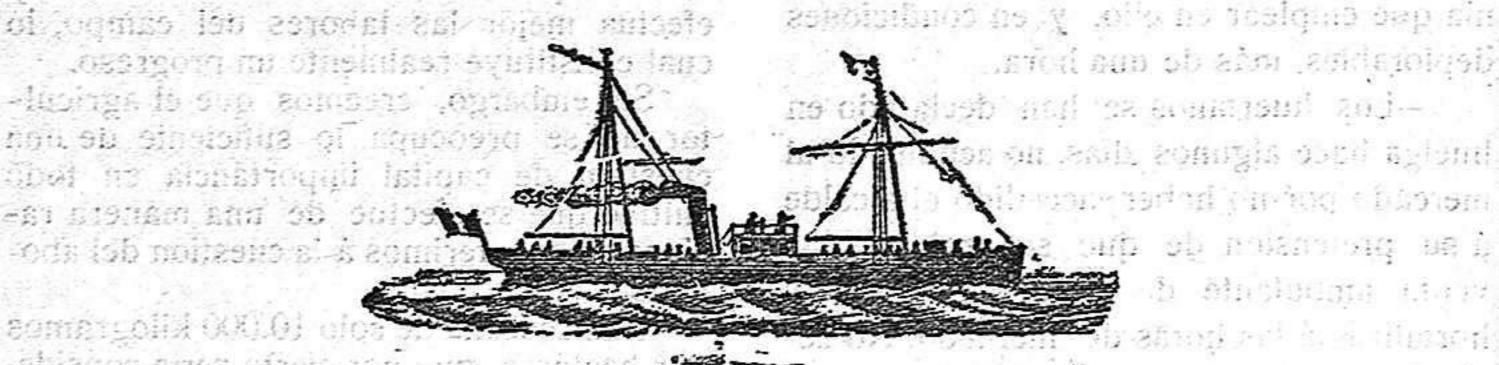
11, martes. — Santos Bernabé, Fortunato, Parísio, y Santa Adeláida, vírgen. 12, miércoles. — Santos Basilides, Cirino, Nabor, Onofre y Nazário, soldados.

adiana nordon al di silhumazian Cuarenta horas. — Continuan suspendidas hasta el 15 de júnio inclusive.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.



ANTURICE



SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE @-BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS , PALAMOS POR EL VAPOR

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSI	IGNATÁRIOS:
BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfor
SAN FELIU DE GUIXOLS.	. Don Juan Fortó
PALAMOS	Don Félix Ribera

© FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS



Jaime Martinez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA - VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THESTANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825. Sissississis Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Ptas. 38,125,000 oro Renta. Beneficios declarados. 204,250,000 Siniestros pagados. . . .

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital Director general para España,

ERNEST NOBLE Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

celebra el Carégio de Abergades de Gareria

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.



nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

todas edades y puede ser suministrads con alimentos sólidos ó bebidas, sin

dudar en pedir la muestra gratuits de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powdes Co., 76 Wardour Street, Londres, Ingla-terra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmácias y si Vd.

ría Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murira

R. Alvarez. - En Puente Mayor: Farmacia de J Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES
Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR



Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsell

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)